

Centro para Adolescentes de Rialto

El Centro para Adolescentes es un programa recreativo abierto a estudiantes de 11 a 17 años. El programa ofrece asistencia con la tarea, actividades de liderazgo, actividades sociales y permite a los adolescentes la capacidad de participar en una variedad de talleres.

1. Todos los participantes deben registrarse cada año para la membresía del Centro para Adolescentes. Se requiere una aplicación completa.
2. Una Liberación de Responsabilidad, aceptación de las Políticas y Procedimientos del Centro para Adolescentes, y el Formulario de Información de Alergia y Liberación Médica de Emergencia deben ser firmados por el Miembro y el padre/guardián y enviados con esta aplicación.
3. Información falsa puede resultar en la descalificación del Centro para Adolescentes y programas de recreación de la Ciudad de Rialto.

Las siguientes Políticas y Procedimientos para Miembros del Centro para Adolescentes se han preparado para ayudar a los Miembros Adolescentes a tener una experiencia positiva, segura y agradable en el Centro para Adolescentes. Los miembros y los padres/guardianes deben tomarse el tiempo para leerlos cuidadosamente.

El Centro para Adolescentes es un lugar seguro; por lo tanto, hacemos cumplir una política de Tolerancia Cero en temas relacionados con drogas, alcohol, armas, violencia y amenazas.

MEMBRESÍA

- La membresía del Centro para Adolescentes está abierta a todos los adolescentes, de 11 a 17 años, que actualmente están inscritos en la escuela intermedia o secundaria (se requiere prueba de edad).

HORARIO DE OPERACIÓN

- El Centro para Adolescentes está abierto y con personal de martes a viernes de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS

- Se espera que todos los miembros/invitados sigan las políticas y procedimientos del Centro para Adolescentes.

(Las políticas y procedimientos se publican en el Centro para Adolescentes)

INICIANDO Y CERRANDO SESION

- Los miembros deben registrarse iniciando sesión.
- Los miembros deben firmar cerrando sesión.
- Este es un programa sin cita previa y es responsabilidad del miembro notificar a sus padres/guardianes de sus planes diarios para actividades después de la escuela.
- Los empleados del Centro para Adolescentes no son responsables de notificar a los padres/guardianes sobre la llegada o salida de su hijo/a del programa.
- El Programa del Centro para Adolescentes no ofrece transporte hacia y desde el programa.

CORTESÍA COMÚN

- Los miembros serán corteses y respetuosos con los empleados, otros adultos y otros miembros.

- Los miembros mostrarán respeto por la propiedad de la Ciudad y la propiedad personal de otros.
- Si los miembros tienen algún problema que surja en el Centro para Adolescentes, que no puedan resolver de manera respetuosa/pacífica, deben mencionar el problema a los empleados.
- El personal hará todo lo posible para resolver los problemas que tienen lugar en el Centro para Adolescentes.

PELÍCULAS Y USO DE JUEGOS

- El uso de todos los juegos es por orden de llegada, excepto para los juegos de torneo programados.
- El uso de mesas de juego como el tenis de mesa está limitado a 1/2 hora a menos que no haya nadie esperando.
- Las reglas del juego deben ser discutidas y acordadas de antemano por los jugadores.
- Los videojuegos y equipos de juego están disponibles y deben ser registrados por los miembros al inicio y conclusión de uso.
- Todos los juegos disponibles en el Centro para Adolescentes tienen una calificación ESRB (Entertainment Software Rating Board) como "E" (Todos), "E10" (Todos los mayores de 10 años) o "T" (Adolescentes).
- Los juegos con una clasificación ESRB "M" (Maduro) o "AO" (Solo adultos) no están permitidos en el Centro para Adolescentes.
- Tenga en cuenta que el personal del Centro para Adolescentes puede mostrar películas clasificadas como PG 13 en presencia de adolescentes que tienen entre 11 y 17 años.
- La Ciudad no es responsable de ninguna propiedad personal traída al Centro.

USO DEL TELÉFONO

- Teléfono de cortesía – no hay teléfonos públicos en el Centro para Adolescentes. Por lo tanto, el teléfono del Centro para Adolescentes puede ser utilizado ocasionalmente por los Miembros con permiso de los empleados y está limitado al área de llamadas local. El número de teléfono en el Centro para Adolescentes es 909 **needs phone number**, esta línea cuenta con personal durante el horario del programa, de lo contrario, los miembros o padres pueden comunicarse con la línea principal del Centro Comunitario de Rialto al 909-421-4949.
- El uso de teléfonos celulares está permitido, pero los teléfonos celulares deben estar en silencio/vibración. Mientras se habla por teléfono se espera una cortesía común.

ARTÍCULOS PERSONALES

- Hay cubículos de mochila/chaqueta disponibles para los miembros mientras están en el Centro para Adolescentes. El personal no es responsable de ningún artículo robado o extraviado.
- Se aconseja a los miembros que no traigan artículos caros o valiosos al Centro para Adolescentes y son los únicos responsables de la seguridad de sus pertenencias personales.
- Todos los artículos perdidos y encontrados se dejarán al cuidado los empleados del Centro para Adolescentes por un período de un día y dos semanas. Todos los artículos no reclamados serán eliminados o donados a organizaciones benéficas.

COMIDA Y BEBIDA

- Los alimentos y bebidas no están permitidos en las estaciones de computadoras y deben permanecer en el área para comer.
- Los miembros pueden traer su propia comida y bebida al Centro para Adolescentes si lo desean.
- Los miembros están obligados a limpiar después de sí mismos.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

- Los miembros tienen la responsabilidad de vestirse de una manera que promueva un ambiente seguro, limpio y apropiado.
- Los adolescentes deben usar zapatos que sean apropiados, sin pies descalzos ni zapatillas, ni botas de punta de acero.
- Los adolescentes que usan prendas que exponen cualquier porción del torso o el estómago no serán permitidos.
- Se prohíbe cualquier ropa o decoración que distraiga el aprendizaje y el ambiente seguro, como: ropa o símbolos que muestren imágenes o gestos obscenos, declaraciones sexualmente sugerentes, malas palabras, sustancias ilegales para menores (tabaco, alcohol o drogas), armas, palabras/imágenes que representen la muerte, o la violencia. Equipo para la cabeza (gorras de béisbol), o símbolos relacionados con la actividad de pandillas (cinturones de lona con iniciales), o ropa que estén en la combinación negro, blanco y rojo o negro, blanco y azul, rojo, azul o cualquier camiseta deportiva como 49er, Raiders y similares, etc.), o cualquier otro artículo determinado como relacionado con pandillas por el Departamento de Policía de la Ciudad de Rialto.
- Los empleados del Centro para Adolescentes tiene la responsabilidad de determinar si la vestimenta de un Miembro promueve este ambiente.

PATINETAS/BICICLETAS/SCOOTERS

- No se pueden tener bicicletas dentro del Centro para Adolescentes. Todas las bicicletas deben estar aseguradas (el propietario de la bicicleta debe tener su propio candado) en el portabicicletas fuera de las ubicaciones.

MEDICAMENTOS

- Todos los medicamentos se almacenarán en una oficina cerrada en el sitio, excepto los medicamentos que necesitan ser refrigerados.
- Todos los medicamentos deben entregarse a Servicios de Recreación en su empaque original, con el nombre completo del participante escrito en el envase, y deben incluir tazas, cucharas u otros instrumentos para la administración del medicamento. La dosis del medicamento y las instrucciones deben completarse en el formulario de información de salud.
- Los padres/guardianes son responsables de proporcionar toda la información necesaria con respecto a las restricciones dietéticas, alergias alimentarias o consideraciones de dieta especial al personal. Los participantes son responsables de llegar al programa con todos los medicamentos, suministros, bombas, medicamentos de respaldo y cualquier otro equipo necesario para que el participante

administre sus medicamentos de manera segura. Los participantes y los padres/guardianes serán advertidos y recordados que es responsabilidad del participante administrar el medicamento y que los empleados no administrarán medicamentos ni administrará inyecciones programadas.

ORIENTACIÓN CONDUCTUAL

Pasos Generales. Los pasos generales para la orientación del comportamiento progresan de acuerdo con la gravedad del comportamiento. Los pasos se pueden repetir u omitir cuando sea apropiado.

Paso 1: Advertencia verbal

Paso 2: Advertencia verbal y separación de la actividad

Paso 3: Pérdida de algunos servicios/privilegios (videojuegos, computadora, actividad deportiva)

Paso 4: Completar nota para padres/guardianes y notificarlos por teléfono

Paso 5: Llamada a los padres/guardianes para notificar que el participante debe ser enviado a casa.

Paso 6: Llamada al padre para notificar que el participante está siendo enviado a casa por comportamiento repetido. Una conferencia con el programador de recreación y los padres para discutir el comportamiento será organizada. El participante no regresará hasta que los empleados y el programador de recreación se reúnan con los padres/guardianes.

Paso 7: Si el comportamiento continúa, se organizará una segunda conferencia. Un plan de comportamiento será determinado por el personal, los padres/guardianes y el programador de Recreación. El participante puede ser suspendido del programa por el tiempo determinado por el personal y el Programador de Recreación.

****DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: El personal del Departamento de Servicios Comunitarios de la Ciudad de Rialto tiene la autoridad para pedirle a una persona que abandone las instalaciones en cualquier momento.**

CAUSA DE SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN DE LA MEMBRESÍA

- Se espera que todos los miembros observen las políticas y procedimientos del Centro para Adolescentes. Si no se siguen alguna política o procedimiento, los privilegios de membresía e invitado pueden suspenderse o terminarse a discreción los empleados del Centro para Adolescentes.
- No habrá lenguaje vulgar u ofensivo, no fumar o usar otros productos de tabaco, o marihuana, no habrá contacto físico inapropiado (besos, empujones, golpes o peleas), o ningún comportamiento de expresión sugestiva externa, no patinetas en interiores, no apostar por dinero/propiedad/comida/etc., no habrá vandalismo y no habrá comportamiento irrespetuoso con otros miembros o empleados. En respuesta a la violación de las Reglas y Procedimientos del Centro para Adolescentes, la membresía del Centro para Adolescentes puede ser suspendida.
- Centro para Adolescentes tiene una POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA para fuegos artificiales u otros explosivos, armas, vandalismo, extorsión, acoso, amenazas o comportamiento amenazante, crímenes de odio, intimidación, actividad de pandillas, sustancias ilegales o alcohol. En caso de que ocurra alguna de estas actividades, se llamará a la Policía de la Ciudad de Rialto de inmediato, y se aplicarán todas las leyes estatales y federales aplicables.
- La membresía del Centro para Adolescentes será cancelada.
- La decisión final sobre la suspensión o terminación de la membresía del Centro para Adolescentes recae únicamente en los empleados del Centro para Adolescentes.

RECONOCIMIENTO Y COMPROMISOS DE LOS PADRES/GUARDIANES Y PARTICIPANTES

Yo, el participante, entiendo que, al firmar esta aplicación de membresía, seguiré todas las reglas y regulaciones establecidas por el Departamento de Servicios Comunitarios de la Ciudad de Rialto. Además, entiendo que si un miembro del personal o un voluntario de la Ciudad de Rialto me ve haciendo algo inseguro o inapropiado, ya sea en o alrededor del Centro Comunitario, será corregido mi comportamiento. También entiendo que violar las reglas y regulaciones del centro o una conducta inapropiada puede resultar en la suspensión del centro.

Imprimir nombre del aplicante	Firma del aplicante	Fecha
-------------------------------	---------------------	-------

Yo, el padre/guardián, del aplicante mencionado anteriormente entiendo y estoy de acuerdo con la declaración anterior.

Imprimir nombre del padre/guardián	Firma del padre/guardián	Fecha
------------------------------------	--------------------------	-------

EXENCION DE RESPONSABILIDAD Y DECLARACIÓN DE ENTENDIMIENTO

En consideración a que la Ciudad de Rialto permite a mí y/o a mi(s) hijo(s) menor(es) participar en actividades recreativas y/o usar las instalaciones de la Ciudad, renuncio, libero y descargo todas y cada una de las reclamaciones y daños por lesiones personales, muerte o daños a la propiedad que yo, o mi(s) hijo(s) menor(es), podamos sufrir o que puedan ocurrir como resultado de mi participación, o la participación de mi(s) hijo(s) menor(es), en estas actividades o en el uso de las instalaciones de la Ciudad. En la medida máxima permitida por la ley, esta liberación tiene la intención de liberar por adelantado a la Ciudad, sus funcionarios, empleados y agentes y contra cualquier y toda responsabilidad relacionada de alguna manera con mi participación, o la participación de mi(s) hijo(s) menor(es), en estas actividades o cualquier uso de las instalaciones de la Ciudad. Acepto indemnizar, defender (con un abogado aceptable para la Ciudad) y eximir de responsabilidad a la Ciudad, a sus funcionarios, agentes y empleados electos y designados, de todas y cada una de las reclamaciones afirmadas o la responsabilidad establecida por daños o lesiones a cualquier persona o propiedad, que surjan de o estén de alguna manera directa o indirectamente relacionadas con mi uso de las instalaciones de la Ciudad o mi participación en actividades, y todos los gastos de investigación y defensa contra los mismos, incluidos los reclamos o responsabilidades que surjan de la negligencia activa de la Ciudad, sus funcionarios, agentes o empleados, a menos que la ley prohíba lo contrario. Además, acepto y entiendo que todos mis derechos contra la Ciudad bajo la Sección 1542 del Código Civil del Estado de California y cualquier ley similar de cualquier estado o territorio de los Estados Unidos renuncian expresamente a dichos derechos. El artículo 1542 dice lo siguiente: "UNA LIBERACIÓN GENERAL NO SE EXTIENDE A LAS RECLAMACIONES QUE EL ACREEDOR O LA PARTE LIBERADORA NO SABE O SOSPECHA QUE EXISTEN A SU FAVOR EN EL MOMENTO DE EJECUTAR LA LIBERACIÓN Y QUE, DE SER CONOCIDAS POR ÉL O ELLA, HABRÍAN AFECTADO MATERIALMENTE SU ACUERDO CON EL DEUDOR O LA PARTE LIBERADA. Este ACUERDO Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD será vinculante para mis herederos, albaceas, sucesores y cesionarios.

Certifico que la información que he proporcionado es completa y verdadera. Entiendo que proporcionar información incompleta o falsa resultará en que mi hijo sea expulsado del programa.

Nombre del adolescente	Firma del padre/guardián	Date
------------------------	--------------------------	------

ACUERDO DE LIBERACIÓN DE APARIENCIA PERSONAL DEL MENOR

Con respecto a mi hijo/a _____ (imprimir nombre completo), otorgo a la Ciudad de Rialto ("Ciudad") el derecho a usar la apariencia, el nombre, la imagen, la voz, la información biográfica u otros materiales de mi hijo (colectivamente los "Materiales") para publicidad, que será producida en su totalidad o en parte, por los Servicios Comunitarios de la Ciudad de Rialto, CA, y acepto lo siguiente:

1. El Departamento de Servicios Comunitarios de Rialto tendrá la propiedad total de las fotos.
2. Rialto Community Services Department may use any of the photographs and otherwise from time to time, for the purposes of advertising, publicity and promotions.
3. Reconozco y afirmo que a mi hijo/a, ni se me ha prometido ni espero recibir ninguna tarifa, pago, compensación, reembolso, propina u otra consideración en relación con la programación o la apariencia personal de mi hijo que no sea la descrita en este documento.
4. Entro en esta Liberación de Comparecencia Personal para mi hijo porque él / ella es menor de 18 años y contempla plenamente la posibilidad de que los materiales puedan adquirir un mayor valor en el presente o en el futuro como resultado de su estado, o circunstancias y eventos no previstos ahora, y acepto en nombre de mi hijo no hacer ningún reclamo contra el Departamento de Servicios Comunitarios de Rialto o la Ciudad, o sus sucesores o cesionarios, sobre la base de dicho valor mejorado. Entro en esta Liberación de Comparecencia Personal para mi hijo porque él / ella es menor de 18 años y contempla plenamente la posibilidad de que los materiales puedan adquirir un mayor valor en el presente o en el futuro como resultado de su estado, o circunstancias y eventos no previstos ahora, y acepto en nombre de mi hijo no hacer ningún reclamo contra el Departamento de Servicios Comunitarios de Rialto o la Ciudad, o sus sucesores o cesionarios, sobre la base de dicho valor mejorado.

Acepto el Acuerdo de Liberación de Apariencia Personal del Menor.

FIRMA DEL PADRE/GUARDIAN

FECHA

IMPRIMIR NOMBRE DEL PADRE/GUARDIAN

REGISTRO DEL CENTRO PARA ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE RIALTO

Adolescente #1: _____ Edad: _____ Género: M/F Fecha de Nacimiento: _____

Adolescente #2: _____ Edad: _____ Género: M/F Fecha de Nacimiento: _____

Padre/Guardián #1: _____

Domicilio: _____

(Número de calle)

(Ciudad)

(Código postal)

Núm. de Teléfono: _____ Núm. De Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Padre /Guardián #2: _____

Domicilio: _____

(Número de calle)

(Ciudad)

(Código postal)

Núm. de Teléfono: _____ Núm. de Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Nombre de contacto de emergencia: _____ Núm. de Celular _____

INFORMACIÓN DE SALUD

Médico primario del participante: _____

Número de teléfono (_____) _____

¿Su hijo necesitará tomar medicamentos recetados mientras esté en el Centro para Adolescentes?
SÍ/NO (Círculo Uno)

En caso que sí, enumere cualquier medicamento recetado a continuación y describa su propósito. Los medicamentos dispensados a su hijo deben llevarse al Centro para Adolescentes en su envase original de recetas. No se aceptarán medicamentos de venta libre. El personal mantendrá los medicamentos en la oficina, pero no administrará medicamentos.

Medicamentos recetados:

Otras condiciones médicas (por favor describa, por ejemplo, diabetes, alergias, etc.):

Discapacidades físicas o del desarrollo (por favor describa):

Cualquier otra instrucción o precaución:
